

Santiago, 30 de septiembre de 2025
DE 06119-25

Señores
Encargado Titular
Según lista de Distribución
Presente

Ref.: Implementación del PDCE Zona Norte.
[1] Carta IC-CX-00-C501 (N° Ingreso DE09607-25): Informa adjudicación del proyecto PDCE, de fecha 11 de septiembre de 2025.

Responde carta DE09608-25

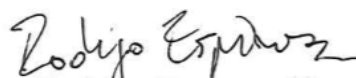
De mi consideración:

Me refiero a la carta de la Ref. [1], mediante la cual nos informa la adjudicación del proyecto Plan de Defensa contra Contingencias Extremas de la Zona Norte (PDCE) mandado por el Coordinador Eléctrico Nacional a las empresas Interchile S.A., Transelec S.A. y Transmisora Eléctrica del Norte S.A. y nos solicita confirmar el resultado del proceso descrito en su carta.

Al respecto, comunico a ustedes que hemos tomado conocimiento de la empresa adjudicada en vuestro proceso de licitación. Por otra parte, adjunto en Anexos la información que deberán enviar al Coordinador para efectos de justificar los costos incurridos por la implementación exclusivamente del PDCE y que esos costos fueron obtenidos a partir de un proceso de licitación competitivo y transparente, permitiéndoles acceder al proceso de remuneración de este servicio complementario una vez finalizada su correcta implementación.

Finalmente, les solicito el envío al correo dmap@coordinador.cl de la oferta técnica adjudicada.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Rodrigo Espinoza V.
Gerente de Operación
Coordinador Eléctrico Nacional

Adjunto: Lo indicado

c.c.:

Sr. Eduardo Sáez, Encargado Titular Interchile S.A.

Sra. María José Reveco, Encargada Titular Transelec S.A.

Sr. Carlos Figueroa, Encargado Titular Transmisora Eléctrica del Norte S.A.

Sr. Cristhian Carrasco, Encargado Suplente Transmisora Eléctrica del Norte S.A.

Sra. Fiorella Roncagliolo, Jefa Depto. Transferencias de Energía y SCCC, Coordinador Eléctrico Nacional.

LISTA DE DISTRIBUCIÓN

Interchile S.A.
Transelec S.A.
Transmisora Eléctrica del Norte S.A.

ANEXO 1

Listado de antecedentes a presentar por Coordinados para justificar los costos incurridos exclusivamente en la implementación de los requerimientos asociados al PDCE

1. Calendario de Licitación.
2. Bases de Licitación (si hubo modificaciones incluir).
3. Bases de Evaluación de Ofertas.
4. Tabla con Empresas invitadas al proceso, junto con cartas o correspondencia electrónica de invitación.
5. De haber empresas invitadas que no participaron en el proceso, incluir carta o email con la respectiva declinación a participar.
6. Acta de Adjudicación firmada que incluya Tabla con evaluación de las ofertas presentadas y detalle de adjudicación.
7. Comunicación enviada a las empresas no adjudicadas.
8. Comunicación enviada a la empresa adjudicada.
9. Declaración jurada suscrita por el o los Representantes de la Empresa, mediante Firma Electrónica Avanzada o autorizada ante Notario Público en Chile. (según formato adjunto en Anexo N°2).

Estos antecedentes deberán ser enviados en archivo digital o mediante enlace a disco compartido virtual o drive, junto con la respectiva carta conductora formal, en forma ordenada y numerada de acuerdo con el listado anterior.

ANEXO 2

DECLARACIÓN JURADA

En, XX, a X de X de 2021, [Nombre del(los) Representante(s) de la Empresa Coordinada], Representante Legal de [Razón Social de la Empresa Coordinada], declara que la implementación del Plan de Defensa contra Contingencias Extremas (PDCE) por parte de [Razón Social de la Empresa Coordinada], cumple con lo siguiente:

- 1) Las Bases de Licitación desarrolladas para la implementación del PDCE cumplen con los mejores estándares disponibles a la fecha de su realización, incluyendo estándares de transparencia para sus participantes, y estándares de competencia. En relación a lo anterior, se da cuenta que las Bases:
 - Han sido conocidas por todas las empresas participantes del proceso de licitación del EDACxCEx Zona Norte Grande; y
 - Todos ellos han podido participar en igualdad de condiciones.
- 2) En línea con lo anterior, las Bases de Licitación dispuestas para la implementación del PDCE dan pleno cumplimiento a la normativa vigente en materia eléctrica.
- 3) La Licitación para la implementación del PDCE fue llevada a cabo dando pleno cumplimiento a las guías, instrucciones u otros documentos emanados por parte del Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional.
- 4) Las Bases de Licitación y el Proceso de Licitación cumplen con la regulación contenida en la Ley N°20.393 de 2009, y sus modificaciones posteriores, en el Decreto Ley N°211 de 1973, y sus modificaciones posteriores. así como en la normativa vigente aplicable referida a materias de competencia, lavados de activos, anticorrupción, entre otros.
- 5) Finalmente, se ha dado estricto y fiel cumplimiento a los mecanismos de adjudicación establecidas en las Bases de Licitación.

Firma Representante Legal

Nota: Esta declaración jurada deberá estar suscrita por el o los Representantes de la Empresa, mediante Firma Electrónica Avanzada o autorizada ante Notario Público en Chile.